

ORDEN DE COMPRA No. 80116 DE 2021

ARIEL PARRA HURTADO, Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia y HENRY ALBERTO PARRA DOMÍNGUEZ, Jefe Coordinación Servicios Generales en nuestra calidad de supervisores de la orden de compra No. 80116, en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA, PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL** y del Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejamos constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP		N/A	
Contrato No.:	80116	Fecha de suscripción:	19/11/2021
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. LETICIA		
Contratista:	SERVIASEO S.A.		
NIT o CC contratista	860.067.479-2		
Valor final del contrato:			\$207.484.433,86
Plazo de ejecución del contrato:	Doce (12) meses	Fecha de acta inicio:	1/12/2021
		Fecha de terminación:	30/11/2022
Plazo cláusula de supervivencia:	N/A	Fecha inicio ¹ :	N/A
		Fecha de terminación:	N/A

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Nivel Central	Henry Parra Domínguez	Jefe Coordinación Servicios Generales	29/11/2021	A la fecha
Dirección Seccional	Javier Orlando Santacruz	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia	1/12/2021	22/11/2022
Dirección Seccional	Jose Omar Giraldo Valencia	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia	23/11/2022	31/07/2023
Dirección Seccional	Carmen Liliana Rugeles Ramirez	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia	01/08/2023	26/11/2023

¹ Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

Dirección Seccional	Hennis Javier Castro Romero	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia	27/11/2023	18/12/2023
Dirección Seccional	Carmen Liliana Rugeles Ramirez	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia	19/12/2023	02/05/2025
Dirección Seccional	Ariel Parra Hurtado	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia	05/05/2025	A la fecha

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-54-101001458 Anexo 3	Seguros del Estado S.A.	responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV / \$200.000.000	19/11/2021	30/11/2022
11-46-101023166 Anexo 2	Seguros del Estado S.A.	salarios y prestaciones	15% / \$31.122.665,08	19/11/2021	30/11/2025
11-46-101023166 Anexo 2	Seguros del Estado S.A.	cumplimiento	20% / \$41.496.886,77	19/11/2021	30/05/2023

3. Estado del contrato:

El contrato aunque no fue liquidado dentro del término establecido en el Art. 11 de la Ley 1150 de 2011, las obligaciones mutuas se cumplieron y no hay saldos pendientes de pago, por liberar o recuperar.

4. Estado Financiero:

A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
62215422	21/03/2022	\$14.895.619,45
59380622	17/03/2022	\$16.312.158,37
95635922	18/04/2025	\$16.695.434,53
107565622	28-04-2022	\$16.162.221,35
169175222	16-06-2022	\$15.290.217,75

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
202744422	12-07-2022	\$15.805.999,96
233862922	04-08-2022	\$15.521.807,09
271404122	05-09-2022	\$15.511.359,45
326203022	13-10-2022	\$14.310.877,71
359505622	11-11-2022	\$15.791.762,33
25179423	08-02-2023	\$13.547.022,45
45866762	29-12-2022	\$18.784.909,96
TOTAL		\$188.629.390,40

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

5. Balance financiero del contrato:

De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$207.484.433,86
Valor total ejecutado:	\$188.629.390,40
Valor total pagos efectuados:	\$188.629.390,40
Saldo a favor del contratista:	\$0

El saldo a favor de la DIAN por la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$18.855.043.46) M/CTE., fue liberado con los siguientes compromisos:

- Compromiso 212121 del 24/11/2021 con operación de reducción del 31/12/2021 por \$1.739.000,17 y un valor final de \$14.895.619,45.
- Compromiso 8922 del 04/01/2022 con operación de reducción del 26/12/2022 por \$17.116.043,29 y un valor final de \$56.472.881,71.

6. Cumplimiento obligaciones ambientales:

Se encuentran cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes objeto del contrato.

7. Observaciones

N/A

8. Constancia del cumplimiento contractual:

El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos del cierre del expediente contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

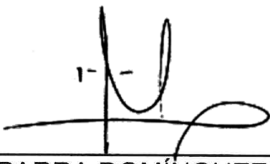
9. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

- (i) A la fecha se encuentran vencidos los términos de las garantías de calidad de los bienes recibidos y servicios prestados.
- (ii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de mantenimientos preventivos y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de esta obligación.
- (iii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de disposición final y el contratista cumplió dichas obligaciones.
- (iv) El contrato NO incluía obligaciones postventa de recuperación ambiental de obras y/o bienes y el contratista cumplió dichas obligaciones.

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente de la Orden de Compra No. 80116 suscrito SERVIASEO S.A, NIT 860.067.479-2 y la **UAE-DIAN**, que debe ser publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Leticia, a los 23/09/2025

 ARIEL PARRA HURTADO Director Seccional de Leticia Supervisor ²	 HENRY PARRA DOMÍNGUEZ Jefe Coordinación Servicios Generales Supervisor ³
--	---

² Supervisión asignada mediante Resolución No. 004587 de 05/05/2025 del Director Seccional.

³ Resolución 000088 de 31 de agosto de 2021 de nombramiento como Jefe de la Coordinación de Servicios Generales.

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024	07/01/2025	Versión Inicial
2	08/01/2025		Cambia el nombre del formato. Cambió el nombre del numeral 4, de "Constancia de cierre del Expediente contractual" por "Estado Financiero". Se adicionan nuevos criterios a seguir para los contratos que no se liquidaron debiéndose liquidar (numerales del 4 al 8).

Elaboró:	Jhonn Wilson Torres Peña Sylvia Juliana Pineda Sánchez Nelsy Viviana Díaz Mondragón Elaboración técnica	Inspector III Gestor III Analista III	Subdirección de Compras y Contratos
	Sandra Patricia Burgos Chaquer Elaboración Metodológica	Inspector I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos